Carta de Francisco Ayala a Jaime Benítez (03/01/1958)

Querido Jaime:

Leo su carta –que le agradezco mucho–, leo el mamotreto de los 42 (cuarenta y dos qué?); y en seguida, como quien habla en voz alta, sólo que escribiendo en lugar de hablar, voy a ver si ordeno en esta carta algo de las cosas que se me ocurren a propósito. Yo creo que en la contestación de usted, que debiera ser más bien corta y sinóptica, tiene que desenmascararse la intención hostil y personal a que responde el escrito, a pesar de que hábilmente quiere disimularla con un tono de falsa objetividad, cuyo efecto es dar al lector desprevenido la impresión de sólo [*sic*] se dice lo importante. La verdad es la contraria: se trata de una requisitoria implacable, en la que se han buscado con lupa a lo largo de tan larga incumbencia, todas las cosas que de alguna manera puedan aducirse en demérito de su gestión. No se ha ahorrado ni siquiera la baja insidia relativa la propiedad supuestamente perdida de la Escuela de Medicina Tropical. Tampoco han omitido los autores del escrito el detalle de mal gusto de impugnar la matrícula de la niña Clotilde Benítez, calculando sin duda que usted, como padre, no estará en condiciones cómodas para poner de relieve los méritos de su propia hija y demás circunstancias del caso. Por eso –diría yo– va a pasarlo por alto, absteniendose de contestar a ese cargo de tan ridículo favoritismo (permitir los estudios de una alumna que perdería su tiempo permaneciendo en grados inferiores a sus conocimientos actuales), y puntualizando en cambio, tan sólo, que en caso de la alumna Nina Ayala no concurrían tan sólo los méritos intelectuales excepcionales que reconocen ellos, sino, precisamente preparación adecuada, como lo demuestra el hecho de que, después de haber ingresado en la universidad, fué eximida de varias materias obligatorias. A eso le llaman ellos preparación de décimo grado, sin contar con que los grados en los colegios de Argentina, de donde procedía, no significan lo mismo que en Puerto Rico. De todas maneras, si después de rebañar afanosamente, son esas las injusticias imputables a su administración, puede sentirse satisfecho.

En el escrito de acusación pueden discernirse los siguientes elementos: a) Críticas contra el sistema legal por que se rija la universidad; b) críticas sobre la gestión de usted en lo que se refiere a interpretación de la ley. Da la casualidad de que, por virtud de ella, es usted, y no sus adversarios, el encargado de aplicarla, siendo responsable ante los tribunales, ante el Consejo y, vagamente, también ante la opinión pública. Usted admite sin duda la posibilidad y la legitimidad de otros criterios; pero nadie puede pedirle, mientras sea rector, que aplique sino los propios; c) Críticas por deficiencias reales o supuestas de la institución. Seguramente algunas serán achacables a la cuota de error y falibilidad que a usted, como a todo ser humano, le corresponde; otras derivan, notoriamente, de las circunstancias. Es cierto, por ejemplo, que muchos de los profesores carecen de la preparación y grados académicos deseables; pero no sólo Puerto Rico, sino también Francia, y también Estados Unidos y Rusia encuentran dificultades para reclutar personal docente en ciertas ramas, aún pagándolo espléndidamente. Usted está seguro de que si sus críticos consiguieran de la Legislatura una dotación adecuada, mucho podría mejorarse esa situación; d) capítulo de agravios y resentimientos personales, cuyos casos concretos se han ventilado hasta la saciedad, ad nauseam, y sobre cuya razón o sinrazón no es caso de discernir ahora una vez más; y e) insidias diversas cuya única respuesta adecuada es el silencio o el desdén; o el corte demangas [*sic*].

En resumen, algo de lo contenido en ese escrito sería aprovechable, si no estuviera dictado por el resentimiento y la hostilidad. A usted le habrá ofrecido la ocasión de reflexionar acerca de los años a que su gestión se extiende, y viendo reunidas todas la objeciones, mayores y mínimas, que le formulan sus adversarios, habrá tranquilizado su ánimo, y hasta se habrá sorprendido de que, en institución del tal volumen, y en un periodo de tan rápido crecimiento, no hayan podido recolectar más cosas susceptibles de presentar esa gestión a una luz adversa. En cierto modo, y contra lo que se pretendía lograr, sus redactores han hecho el servicio de recortar el perfil negativo (descartadas sus más evidentes arbitrariedades y sofismas) de una administración cuyos logros pregona esa supuesta autopropaganda que ellos le atribuyen, y están recogidos en los numerosos informes presentados al consejo; pero, sobre todo, que hablan por sí mismos en los edificios de la universidad y en la obra de sus profesores y alumnos.

No deje, si puede, de darle a su informe algunos toques de humor; yo sólo podría dárselos de mal humor.

Leí el artículo de Julián Marías. Es noble y valioso; quizás no demasiado eficaz, por exceso de celo.

Nina, hija, estuvo más enferma de lo corriente con su infección a la garganta; pero ya está bien.

Abrazos

Ayala.-

REMITENTE: Ayala, Francisco
DESTINATARIO: Benítez, Jaime
DESTINO: S.l.
ORIGEN: S.l.
FICHA DESCRIPTIVA: [Carta mecanografiada con firma autógrafa y con membrete:] PRINCETON UNIVERSITY / PRINCETON, NEW JERSEY / Department of Modern Languages and Literatures

© Fundación Francisco Ayala